

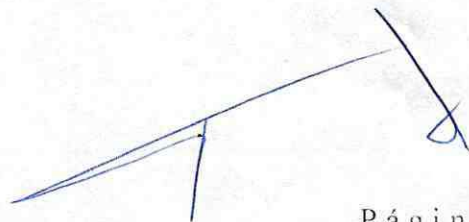
## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado, **Rehabilitación de piso con losa regular en calle del auxilio, colonia centro , zacatecas, zac.** , Con un presupuesto autorizado con recursos fiscales de: **\$ 4,007,345.74 ( Cuatro millones siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 74/100 M.N)** , a cargo de la empresa **De la Torre Constructora, S.A de C.V.**

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
<b>Metas del proyecto</b>					
Programadas: 2,550.44 m2 de adoquín cuadrado, 800.00 m2 de banqueteta, 800.00 ml de guarnición.			Alcanzadas:		

- I. En la Ciudad de Zacatecas -Zac., siendo las 1:00 pm, del día 29 de marzo de 2019, se reunieron en el lugar de la obra: **Rehabilitación de piso de losa regular en calle del Auxilio, colonia centro, zacatecas, zac.** las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
  
- II. Ing. Octavio Del Rio Mora, Residente de Obra.  
 L. C. Sebastián Miguel Durán Reyes, Jefe del Área de Supervisión.  
 Arq. Tomas Belmontes Zacarias, Secretario de Obras Públicas Municipales.  
 L.C. Cesar Augusto González De La Torre
  
- III. Descripción de los trabajos realizados:
  
- IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FOFIN(D) 03/2018	\$4,007,345.74
Importe total contratado	\$4,007,345.74


V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FOFIN(D)-03/2018	31/12/18	31/03/2019	31/12/18	31/03/19	91

VI. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
EST. No. 1	31/12/18 31/01/19	\$1,133,559.87	\$181,369.58	\$1,314,929.45	-----
EST. No 2	01/02/19 28/02/19	\$1,252,322.06	\$200,371.53	\$1,452,693.59	-----
EST. No 3	01/03/19 15/03/19	\$590,395.99	\$94,463.36	\$684,859.35	-----
EST. No 4	16/03/19 31/03/19	\$478,330.47	76,532.88	\$554,863.35	-----
Total Ejercido				<b>\$4,007,345.74</b>	----

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato **PMZ-FOFIN(D)-03/2018** en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que entrega de la garantía por conducto de la empresa Construcciones Y Edificaciones la fe, S.A de C.V. su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Fianza Anticipo		
2	Fianza Cumplimiento		
3	Fianza Vicios Ocultos		

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la **OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.


En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.



VIII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto la empresa **De La Torre Constructora ,S.A de. C.V.** hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en Fianza de Vicios Ocultos y que se ampara mediante documento:


Siendo las 1:00 pm. del 29 de marzo de 2019, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**




---

Ing. Octavio Del Rio Mora  
Residente de Obra



---

L. C. Sebastián Miguel Durán Reyes  
Jefe de la Unidad de Supervisión de  
Obras



---

Arq. Tomas Belmontes Zacarias  
Secretario de Obras Públicas Municipales

**POR EL CONTRATISTA**



---

L.C. Cesar Augusto González De La Torre  
Representante Legal